



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 1 de marzo de 2018
P.I.E. N° 103/2018-2019

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente a.i. de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe, cuántos litros de gasolina se sustrajeron de forma ilegal de la zona Comercial de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) ubicada en la Av. Bolivia de la ciudad de Yacuiba del Departamento de Tarija. Asimismo, indique a cuánto asciende el valor.--- **2.** Informe, quiénes son los funcionarios responsables de realizar el control, respecto de la venta de gasolina y del sobrante que debe existir en los depósitos, en este caso, de la zona comercial arriba indicada.--- **3.** Informe, cuáles son las medidas de seguridad establecidas por YPFB para el control de la venta y del sobrante de gasolina, en el presente caso para la zona comercial ubicada en el Av. Bolivia de la mencionada ciudad.--- **4.** Informe si se ha realizado dicho control en otras zonas comerciales de YPFB de dicha ciudad.--- **5.** Informe si se ha encontrado a los responsables e implicados de dicho acto ilícito arriba indicado, e indique quiénes serían éstos.--- **6.** Explique, en qué consiste el procedimiento de control que realiza YPFB para verificar que no existan faltantes de gasolina en las estaciones de YPFB y si existe algún reglamento o protocolo que se sigue al respecto.--- **7.** Informe, qué medidas de seguridad se aplican para realizar el control en las estaciones de venta de gasolina de YPFB, de forma que no se produzcan actos ilícitos como el mencionado.--- **8.** Informe, cuál es la periodicidad con la que se realizan estos controles en todas las estaciones de venta de carburantes de YPFB del país, de forma que permitan evitar estos actos ilícitos.--- **9.** Informe si se han reportado otros casos de sustracción de gasolina en otras zonas comerciales de YPFB en el país. De ser afirmativa su respuesta, indique donde y qué acciones se realizaron al respecto. Documente su respuesta.--- **10.** Informe, qué instancia organizacional de YPFB (gerencia, dirección, unidad, etc.) es la encargada y responsable de realizar los controles y la aplicación de protocolos de seguridad de venta de gasolina en las estaciones de YPFB para verificar que no existan faltantes de gasolina en las mismas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lineth Guzman Wilde
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA

**SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES**



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Hidrocarburos



La Paz, 25 ABR. 2018
MH-0 1830 DESP - 0373



Señor:
Dn. Evo Morales Ayma
**Presidente Constitucional del
Estado Plurinacional de Bolivia**
Presente.-

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 103/2018-2019.

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de poner en su conocimiento las respuestas al cuestionario remitido por la Presidenta de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a través de la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 103/2018-2019, solicitada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz.

De acuerdo a los antecedentes y la información proporcionada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, se responde al cuestionario planteado de la siguiente manera:

- 1. Informe cuantos litros de gasolina se sustrajeron de forma ilegal de la zona Comercial de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) ubicada en la Av. Bolivia de la ciudad de Yacuiba del Departamento de Tarija. Asimismo, indique a cuánto asciende el valor.**

Respuesta.-

YPFB, informa que se sustrajeron 236.453 litros de Gasolina Especial. El valor de este producto es de Bs. 832.314,56.

- 2. Informe quienes son los funcionarios responsables de realizar el control, respecto de la venta de gasolina y del sobrante que debe existir en los depósitos, en este caso, de la zona comercial arriba indicada.**

Respuesta.-

De acuerdo con el informe de YPFB, los funcionarios responsables de la operación son el operador de líquidos, señor José Joel Tarraga Vanucci y el Responsable de la fiscalización directa es el inspector de Intertek, señor Limber Vilte Tolaba.

